

ORDEN DE COMPRA No 89/2016
LIBRE GESTIÓN No 87/2016
FECHA: 31 de Marzo de 2016

NOMBRE DE LA EMPRESA: WILLIAM ALEXANDER AGUILAR PONCE (NIT 1005-281276-101-1)

UNIDAD SOLICITANTE: **PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPARTIR CLASES DE COMPUTACIÓN, EN EL PROYECTO A DESARROLLAR EN EL C.E. Dr. ESTEBAN CASTRO EN SANTO DOMINGO, POR EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL EN SAN VICENTE, según el siguiente detalle:</p> <p>Horas clases. Las clases serán impartidas los días sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m., en las fechas del 23 de abril al 21 de mayo de 2016.</p> <p>Lugar: Centro Escolar "Dr. Esteban Castro" del municipio de Santo Domingo, departamento de San Vicente.</p> <p>Número de participantes: 20</p> <p>- Temario de técnicas a desarrollar: Principios básicos de informática Educativa, Hardware - Software, Sistemas Operativos, Paquetes Básicos de Libre Office y Linux (archivos, carpetas, pantalla y otros), procesadores de textos (herramientas y partes básicas), procesamiento de documentos de texto, herramientas de la barra de edición y formatos, Hojas de cálculo, uso de internet, etc.</p> <p>Administrador de la orden de compra: Luis de los Angeles Arriola, encargado de la Agencia San Vicente.</p>	\$ 7.00	\$ 140.00
SON CIENTO CUARENTA 00/100 DOLARES			\$ 140.00

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA, AL FINALIZAR EL CURSO.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

En cotización dice: Exento del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios según Artículo 28 de dicha ley

Realizado
UACI



ADJUDICADO
Gerente

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4131

